El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. | Mahón, jueves 8 Marzo 1900. | N.º 5.637

SECCION POLITICA

Leyes y realidades

Muy orondo anda el Gobierno con sus proyectos de reformas sociales, alguno de ellos convertido en ley, como el de los accidentes del trabajo, dándose tono por medio de sus periódicos, y exclamando: «¡Si seré liberal!» Sí, muy reformista, y muy avanzado, y muy democrático, y muy protector de las clases trabajadoras, á las que dedica todos esos proyectos de ley; tan reformista y tan avanzado es el gobierno del señor Silvela como lo era el gobierno del señor Sagasta cuando nos regaló el sufragio universal y otras reformas democráticas; sólo falta saber si será tan reformista y avanzado como lo fué el señor Sagasta, no al forjar las leyes, sino al... aplicarles y convertirlas en realidades vivientes de la sociedad española.

Los gobiernos de la regencia suelen ser pródigos en las leyes de carácter progresivo mientras esas leyes no pasan de la categoría de abstracciones ideales, consignadas en la «Gaceta»; pero cuando se trata de hacer vivir á esas leyes, de darles carne y huesos, nérvios y músculos, para que sirvan á los fines para los cuales fueron hechas, entonces asoma la verdadera naturaleza de estos gobiernos seudo-civilizados y liberales, convertiéndose generalmente en los enemigos más terribles de las reformas á que diera carácter legal por hipocresía, vanidad y espíritu teatral; pero no por convicción, ni por fe, ni por amor al «demos.»

¡Ahí está, para no dejarnos mentir, el sufragio universal! ¡Ahí están leyes orgánicas de ayuntamientos y diputaciones! ¡Ahí está toda aquella legislación que se improvisó para las bodas de la democracia y la monarquía!

¿Sucederá lo mismo con las reformas sociales? ¿Tendrán la misma suerte esas leyes forjadas para esa otra boda de la monarquía con el proletariado? Seguramente. Para nosotros, no ofrece género alguno de duda que las reformas obreras tendrán la misma suerte que las reformas políticas. El poder que ha de aplicarlas es el mismo: el pueblo que ha de aprovecharlas es tambien el mismo. ¿Por qué ha de ser diferente el resultado?

Nótese bien que nosotros no echamos toda la culpa sobre el poder, sino que guardamos tambien su parte de responsabilidad al pueblo. Si en aquél hay mala fe, en éste hay ineducación; pero la responsabilidad del primero es inmensamente mayor que la del segundo, porque al fin y al cabo goza de una libertad, de una fuerza y de unos recursos intelectuales y materiales, de que carece en absoluto la masa popular.

Por eso hemos dicho y repetido, y diremos ahora y repetiremos otra vez, que no creeremos en la democracia, ni en la filantropia, ni en el amor al proletariado de cuantos «se olvidan» de atender á la educación material, moral é intelectual de éste, aunque se propongan regalarnos Repúblicas interplanetarias ó incautaciones de los grandes instrumentos del trabajo.

(«Las Circunstancias» de Reus)

SECCION DE NOTICIAS

La fotografía de colores

M. G. Lippman miembro del Instituto, profesor de la Facultad de Ciencias de Paris, ha dado la tercera conferencia en la Sorbona, invitado por la Sociedad de Amigos de la Universidad, que preside M. Casimir Perier, sobre el tema, por demás interesante, de «La fotografia en colores.»

El conferenciante recordó las investigaciones llevadas á cabo desde los orígenes de la fotografía, y muy principalmente las pruebas obtenidas por E. Becquerel, aun cuando imperfectas.

Veinte años más tarde, Carlos Cros y Ducros du Hanron inventaron, separadamente, el procedimiento tricromo, ó de tres colores, procedimiento muy extendido hoy día y que da muy buenos resultados. Este es, sin embargo, un modo indirecto, porque la prueba policroma obtenida resulta de la superposición de tres pruebas monócromas, de las que cada una está coloreada á mano.

Faltaba, pues, hallar un método directo de fotografía en color; es decir, tal que el color pasase indirectamente á la prueba

El conferenciante hizo notar que la solución de este problema se ha encontrado «á priori» en un antiguo laboratorio de Paris. Una placa sensible y transparente; un espejo de mercurio adaptado al chasis; ademas todos los reactivos, todas las operaciones conocidas en la fotografía, y con todo esto pueden obstenerse pruebas que tienen los colores brillantes y exactos del original.

M. Lippman ha demostrado que en estas condiciones, las vibraciones características de cada luz coloreada se amoldan en el espesor de la cámara sensible como las vibraciones sonoras en la cámara del fonógrafo.

El discurso del doctor fué muy aplaudido, así como celebradas las pruebas obtenidas por este método, y proyectadas con la luz eléctrica; paisajes tomados del natural, retratos, flores, y en particular, una serie de vistas tomadas el verano pasado en Versalles; el parque, el castillo, estátuas, cuadros al óleo y acuarelas del Museo.

Estos últimos resultados demuestran que el método directo es ya bastante práctico para utilizarlo en los viajes.

Los arquitectos é ingenieros civiles

Como nos anunció oportunamente la Agencia Mencheta, los señores Salvador (don Amós), Alvares Capra y Prado Palacios, conferenciaron con el presidente del Consejo en representación de los diputados que tienen titulos de arquitecto é ingeniero para expresarle los perjuicios que se les acarreaba á los individuos de dichas carreras con la Real orden de Gerra, facultando á los ingenieros militares para dirigir obras de particulares.

Los expresados señores presentaron al criterio del señor Silvela las siguientes anomalias á que se prestaba la Real orden de Guerra:

1.ª Un ministro de la Guerra extendiendo títulos académicos civiles.

2.ª Ministros de Fomento que no pueden extender títulos académicos dentro de su departamento porque corresponde á los rectores y directores de escuelas especiales, y ve tranquilamente que otro ministro, el de la Guerra, hace, lo que esos rectores y directores.

3.ª Rectores y directores que so lo pueden extender los títulos á individuos sometidos al regimen central ó especial, y ven que el ministro de la Guerra los extiende á favor de quien no ha tenido un sólo día de contacto con ese régimen.

4.ª Títulos civiles, que no sirven en el ministerio de Fomento más que para especialidades determinadas, mientras que los títulos académicos civiles extendidos por el ministerio de la guerra dan aptitud para el desempeño de todas las carreras de arquitectura é ingenieria.

5.ª Arquitectos é ingenieros que pagan sus títulos para ejercer su profesión en tanto que el ministerio de la Guerra les da todos esos títulos de balde.

6.ª La indiscutible esterilidad de continuar abiertas en lo sucesivo las Escuelas especiales, desde que se reconoce que en las Academias militares con menos años de estudios, pueden, al salir sus alumnos, desempeñar las funciones reservadas á arquitectos é ingenieros, teniendo tiempo éstos para dedicarse á las prácticas militares y estudios de su competencia.

El señor Silvela ofreció estudiar el asunto, y prometió hacer justicia á las aspiraciones de clases tan respetables como las que representaban los conferenciantes.

El tabaco en el mundo

Ahora que tanto se habla del libre cultivo del tabaco, creemos de interés reproducir el interesante cálculo que sobre la producción actual del mercado en tabacos, nos ofrece un conocido estadista alemán, Her Mittelmeir.

Los Estados Unidos aparecen en primera línea, con 240 millones de kilos, distinguiéndose por su mayor producción Ohio, Kentucky, Virginia, Maryland, Nueva York, Massachusets y Wisconsin, en el orden expuesto.

Viene enseguida la India, con 175 millones de kilos.

En el continente europeo, Rusia, Austria y Hurgría figuran con la mayor producción, alcanzando á un promedio de 70 millones.

El imperio chino ha permanecido inexpugnable para el estadista aleman; los hombres de la paciencia hacen y hacen pero no cuentan lo que hacen; sin embargo; por el movimiento de los puertos que reciben los productos, se puede calcular un total de 50 millones de kilos.

La Turquía europea, la India holandesa y Cuba, producen anualmente unos 30 millones de kilos de excelente tabaco; el Brasil 27 y el Japon 22.

Las islas Filipinas y Francia, dan un término medio de 20 millones; Persia, 18; Turquia asiática, 15, y la colonia del Cabo, 10.

Bosnia y Herzegovina, aportan 9 millones de kilos; Colombia, 5; Bélgica, 4; Argel y Santo Domingo, 4; Paraguay y Méjico, 3; Puerto Rico, Austria, Holanda y Grecia, 3 millones, más ó menos.

El tabaco empleado en cigarrillos servidos, rumanos y búlgaros, asciende á dos millones y medio.

Italia, Suiza, Portugal y Dinamarca dan tres millones, Ceyland, algunos paises del Asia y el Africa alemana—donde la introducción del cultivo es reciente—completan la lista

de las naciones productoras que entran en los cálculos del estadista alemán:

La República Argentina produce, según los cálculos de la Administración general de impuestos internos, 7.300,000 kilos.

El total de la cosecha en el mundo puede, pues, calcularse en mil millones de kilos.

Ahora bien: si deducimos de la población actual del mundo (1.199,450,000 habitantes, de Omalius) el promedio de hombres, en edad de fumar, como puede hacerse con el auxilio de las tablas de Walff, tenemos un minimum de fumadores (solo el sexo masculino), de 452 millones de individuos, el que da un promedio de 2'210 gramos de tabaco anual por barba, ó sean seis cigarrillos diarios próximamente.

Existen paises, demás está decirlo, que se destacan sobre el resto por el consumo del tabaco. Los paises Bajos, por ejemplo, en los cuales cada holandés consume al año tres kilos, según el estadista aleman; la Bélgica, 2 1|3 de kilos; la República Argentina, 2 kilos; Turquía, 1,840 gramos (fumadores de opio); Norte América, 1,610, y la Francia, 932.

Vienen luego los demás paises, siendo digno de notarse que Inglaterra figura entre los últimos.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 1, 8'15 n.

Habla el señor Romero Robledo, y dirigiéndose al señor Villaverde le dice le habla como amigo para evitar que caiga en el abismo y excita al Gobierno para que sobre este particular restablezca la moralidad.

Su discurso, dice, constará de dos partes: la primera dedicada al libre cultivo del tabaco y la segunda al juicio que me merece el contracto con la Tabacalera.

Relata todas sus gestiones acerca del Gobierno en favor del cultivo del tabaco y fijándose en la forma en que el ministro de Hacienda se aportó con los representantes de la Tabacalera vi con dolor, dice, el señor Romero Robledo, que el Sr. Villaverde no tenía opinión concreta, cediendo bajo la presión de la Tabacalera.

Es decir, exclama, que esta Compañía es el gobierno que manda en España. (Aprobación).

El contrato no puede subsistir, continúa diciendo. La enmienda del señor Gamazo que el Gobierno dijo que aceptará, obliga al Gobierno á modificarlo ep su mayor parte, y si el gobierno se niega á ello expondré las consecuencia de este contrato leonino.

Elogia el primitivo contrato que hizo el Sr. Puigcerver, porque en él no se comprometía, dice, la soberanía del Estado.

Pero hoy, ya no sucede esto. La Tabacalera se queda con todas las ganancias y las pérdidas son á cuenta solo del Estado. (Muy bien, muy bien. Aplausos).

El Gobierno viene á ser un servidor de la Compañía, desde el momento que se opone al cultivo del tabaco. Y no siendo incompatible con el esta tiende dicha renta, ¿en nombre de que principios y de que razones se opone al cultivo del tabaco?

Portugal, Francia que administran bien esta renta, es muy seguro que obligarían á declarar declarar desde el banco azul que la administración española no solo es deficiente sino indigna de gobernarnos.

No puede pasar que continúe una Compañía, haciendo lo que quiera. Esta compañía hace centuplicar su capital sin riesgo y levanta una columna al agio. (Fuertes rumores. Bien, bien).

«No debe el Gobierno demostrar empeño en estos ensayos que hace la Compañía del cultivo del tabaco, interesada como está en que esto no prospere.»

Hace ella los ensayos en malas condiciones, que le ofrezcan garantías para demostrar que el suelo no es propicio para este cultivo.»

«No es posible que se produzcan en España peores tabacos de los que sirven para los consumidores. Ya no pueden ser peores».

«No admite el Gobierno estos ensayos, porque además de ser muy malos y adulterados por a Compañía son por cuenta del Estado.»

«Vaya una generosidad.»

Lee articulos del contrato, demostrando que es preciso desmenuzar lo artificioso de este contrato y penetrar en sus escondrijos, para comprender cuanta es la codicia de esta Compañía.

Pide al Gobierno que respete el derecho del agricultor para ensayar el cultivo del tabaco, sin intervención de la Compañía.

Debemos también evitar, dice, que se siga envenenando á los fumadores. (Risas.)

Muéstrase contrario al arriendo sin ser enemigo de las grandes empresas.

Juzga que el Banco de España presta buenos servicios al país y también la Trasatlántica, sin fijarse en si están ó no excesivamente retribuidos sus servicios.

Pero la Tabacalera, añade, no hace más que enriquecerse, chupando y chupando los fumadores.

«¡Hay que traerla á la barra!» «¡Venga un arranque moralizador de este Gobierno!»

(Estos apóstrofes producen gran sensación en la Cámara.)

Debe examinarse, agrega, como esta Compañía penetra en el cuerpo político, oprimiendo con subvenciones.

Las cotizaciones bursátiles de estos valores, añade, se hacen con calumnia, que algunos suponen que influyen en las resoluciones ministeriales de Hacienda.

«¿Qué cree de esto el ministro?»

Este hace signos contrarios.

El Sr. Romero Robledo agrega: «Tiene su señoría más valor que yo.» «A la mujer de César no le basta ser honrada, hay que parecerlo.»

Madrid 1, 1'9 n.

Sigue el Sr. Bomero Robledo.

Aquí, dice, se votan muchas cosas sin más razón que porque lo quiere el Gobierno.

El arriendo del Timbre, añade, es un regalo que ha querido hacerse á la Compañía y el arriendo de los Tabacos es otro regalo quizás mayor.

Suspéndese la discusión y al reanudarse continúa el Sr. Romero Robledo su discurso.

Dice que el Estado hasta asegura hasta las máquinas, fábricas, etc., de la bendita Compañía. (Risas).

«Además, en este contrato dehaciéndose los anteriores, no solo se dice que en caso de seguro, el siniestro será á cargo del Estado, sino que se considera á la Compañía como aseguradora.»

«Y claro es, que la Compañía procurará no perjudicarse.» (Sensación).

»Además, en el primitivo contrato se imponían multas y gravámenes que ahora se alivian mal con el 5 por 100.»

Todo se dice que se concedió para obtener un empréstito.»

«Nada hay que repugne tanto como este argumento, que es una patente de corso para pedir un seis por lo que ofrecía solamente un cuatro.» (Sensación.)

»Es más: hasta por la ley de 1896 se concede á la Arrendataria la facultad de retirar sus fianzas.»

«Hoy ya tiene facultad para nombrar empleados con cargo á la llamada lista civil. El Estado tiene el deber de pagar los resguardos para que ella se beneficie.»

Pide la rescisión del contrato.

Lee un estado demostrativo de que con el cánon fijo, gana la Compañía en 12 años. 74 millones de pesetas, cuyos millones con el cánon movible serian para el Estado.

Analiza el cantrato demostrando que este es leonino, pues todas sus cláusulas están encaminadas á defender los intereses de la Compañía frente al Estado.

El ministro de Hacienda

Madrid 2, 1'28 md.

El ministro de Hacienda contestará hoy en el Congreso al discurso que en la sesión de ayer pronunció el señor Romero Robledo.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 7.

El Liberal publica una correspondencia de Málaga en la que se da cuenta de la llegada del crucero «Marqués de la Ensenada» procedente de Barcelona y se dice que el referido barco sufrió durante la travesía tres temporales, perdiendo una escala, inundándose un pañol y sufriendo otras averías.

Añádese que el buque tiene pésimas condiciones marineras y de estabilidad, pues lleva una artillería que no corresponde á su calado, ni á las dimensiones del barco, haciendo temer una catástrofe análoga á la del «Reina Regente».

Telegrafian de Palma de Mallorca que el gobernador civil ha interesado al gobierno en favor de la necesidad de conceder á las islas Baleares una amplia descentralización administrativa.

Madrid 7.

Valencia.—El Gobernador civil, el Alcalde y los representantes de las empresas de tranvías y de los empleados de las mismas se constituyeron anoche en junta permanente hasta solucionar la huelga.

Madrid 7.

Segun manifiestan de Valladolid, ayer se firmó una escritura en la cual consta la cesión de terrenos en el pueblo de Ataquines para la construcción de un barrio catalan.

El señor Rusiñol publica una carta en el periódico «El Norte de Castilla» en la que comenta favorablemente los vivas á los regionalistas catalanes que se dieron ayer en Ataquines.

La comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona partirá hoy para Río Seco.

Madrid 7.

El periódico «La Almudaina» de Palma de Mallorca, rechazando el dictado de separatista con que le tacha El Globo, dice: «Los que ahora atacan al regionalismo fueron precisamente los que arruinaron á la patria.» Y para demostrar con pruebas que el regionalismo, lejos de ser un mal para aquella, es una doctrina que podría salvar á España, aconseja la lectura de un autógrafo del señor Silvela dirigido al director de La Almudaina en ocasión de pronunciar un discurso en los Juegos Florales de Barcelona en 1897, en el cual dicho señor se expresaba en estos términos:

Simpatizo profundamente con sus elevados conceptos.

No creo que la vida nacional pueda mantenerse en España de otro modo.

Otros amarán la peligrosa libertad; yo amo los peligros del regionalismo.

Madrid 7.

Los amigos del Ministro de Hacienda dan por segura la victoria del señor Villaverde, fundándose en el éxito del debate sostenido ayer en e Congreso.

Por Más que algunos diputados de las minorías dicen que es probable que no marchen las cosas como el Gobierno desea, asegúrase que es muy posible se anticipe la clausura de las Córtes.

Confíase que retirará su dimisión el director general de Agricultura.

París 7.

Telegrafían de Lóndres que la Cámara de los Comunes ha aprobado por 161 votos contra 26 el proyecto de empréstito de 35 millones de libras esterlinas.

Ha sido confirmado por la Sala de apelaciones correccionales el fallo de los primeros jueces condenando á los Padres de la Asunción á una multa de 16 francos cada uno y ratificando la disolución de dicha Congregación.

París 7.

Segun dice un periódico boer que se publica en Pretoria, el levantamiento del sitio de Ladysmith se efectuó obedeciendo órdenes del generalísimo Joubert, que dispuso que las fuerzas sitiadoras se retirasen para concentrarse en la frontera, dejando un pequeño destacamento en Krool encargado de hostilizar á los ingleses.

Dicho periódico afirma que el sitio de Ladysmith ha sido puramente estratégico, pues los caudillos boers estaban bien convencidos de que solamente se rendiría la plaza por hambre. Añade que la liberación de Ladysmith ha costado á Buller la pérdida del treinta por ciento de sus tropas. Dice, por último, el órgano de los boers que ha llegado la hora de que éstos cambien de táctica; hasta ahora habían desarrollado la ofensiva; en lo sucesivo es preciso estar constantemente á la defensiva.

La Comisión barcelonesa en Valladolid

Madrid 7, m.

Comunican de Valladolid que ayer se firmó una escritura de cesión de terrenos para la construcción de un barrio catalán en el incendiado pueblo de Ataquines.

«El Norte de Castilla» publica una carta del Sr. Rusiñol comentando favorablemente los vivas á los regionalistas catalanes dados ayer en Ataquines.

La Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona marchará hoy á Rioseco.

Disposición sanitaria

Madrid 7, m.

A consecuencia de haber ocurrido algunos casos sospechosos en Alejandría, el Consejo de Sanidad ha impuesto 10 dias de cuarentena á las procedencias de dicho puerto y del de Aden.

Empréstito inglés
Los orangistas

Madid 7, m.

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado por gran mayoría de votos un proyecto de empréstito de 35 millones de libras esterlinas para las atenciones de la guerra.

—Continúa en el Estado libre de Orange la concentración de fuerzas boers.

El campamento que tiene sobre Osfontein constituye un verdadero campo atrincherado, fuerte en la actualidad de 7,000 hombres.

Todo hace creer que las fuerzas del generalísimo Roberts encontrarán allí viva y tenaz resistencia.

Derrota del general inglés Brabant

Madrid 7 m.

Londres.—Se han recibido detalles del combate de Dordrecht.

En los centros oficiales reina muy mala impresión.

El «War Office» se niega á dar noticias oficiales pretextando no haberlas recibido.

De los telegramas de origen particular dedúcese que los ingleses se apoderaron de una posición abandonada, habiendo sido luego briosamente atacados por fuerzas boers, las cuales obligaron á que la división del general Brabant se retirase precipitadamente y con grandes pérdidas.

Después de grandes penalidades pudieron refugiarse los ingleses en Dardrecht, continuando los boers su marcha hácia Orange.

Terminada la batalla los ingleses cañonearon la retaguardia de los boers.

Los ingleses experimentaron numerosas bajas.

El general Brabant resultó herido.

Los boers pernoctaron en Atnoaalnounort.

Operaciones del general Gatacre

Madrid 7 m.

Paris.—Según noticias del Cabo, los boers evacuaron el dia 4 Stromberg, y al dia siguiente fué ocupada por las fuerzas del general Gatacre sin encontrar resistencia alguna.

Los boers han destruido la vía férrea y la estación oe Intacha.

Próximo cierre de las Cortes

Madrid 7 m.

La prensa pregunta á que han quedado reducidas las arrogancias de los liberales permitiendo que se desechara el voto particular del conde de San Luis.

La impresión general es que se cerrarán muy pronto las Cortes.

Madrid 7, 9 n.

En estas postrimerías parlamentarias suelen meterse párrafos, que cuando no se advierten á tiempo, están ya convertidos en leyes.

Hoy se discutía en el Congreso la proposición del marqués de Villasegura sobre programas y libros de texto, y como si se tratara de una cosa baladí, se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre la proposición de la ley relativa á la elección de libros y programas de texto.

Artículo I. Los alumnos de enseñanza no oficial podrán adaptar para su instrucción los textos que estimen mejores.

Los exámenes y ejércicios de grado se harán con arreglo á programas y cuestionarios publicados por el Gobierno.

Artículo II. Se modifica el actual sistema de exámenes en la segunda enseñanza, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los alumnos tanto oficiales como no oficiales harán los exámenes entre un tribunal constituido por tres profesores del centro privado donde hayan hechos los estudios, los segundos. Los alumnos no oficiales que no cursen en centro incorporado ó un Instituto se examinarán ante un tribunal de profesores oficiales.

2.ª Todos los alumnos oficiales y no oficiales harán los ejercicios de Bachiller ante un tribunal constituído en la capitalidad del distrito universitario, y compuesto de un director de Instituto, presidente, elegido por sorteo, de dos catedráticos de Instituto, uno de la sección de Letras y otro de la de Ciencias, elegidos también por sorteo entre los del distrito universitario y de dos personas de reconocida competencia extrañas al profesorado oficial. Este tribunal se renovará cada dos años.

3.ª Los exámenes y ejercicios de grado serán escritos y orales.— El ministro de Fomento reglamentará las nuevas disposiciones para su cumplimiento.

Artículo III. El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley sobre la constitución de Tribunales de exámen y grado para la enseñanza superior y la profesional.»

Esta enmienda no hay que decir que ha caido como una bomba en el Congreso.

El Sr. Canalejas, que estaba en la Cámara, penetrado del alcance de la enmienda protestó diciendo que no podía pasar esta enormidad, por que en su fondo hay cosas tan graves y trascendentales, como el hecho de entregarse la enseñanza á las órdenes religiosas.

Momentos después de leida la enmienda se vió al Sr. Canalejas hablar con la comisión y sostener un animado diálogo con el ministro de Fomento, quien no tuvo inconveniente en decir que él inspiraba y patrocinaba la jesuítica enmienda.

La comisión cambió impresiones y acordó por unanimidad rechazarla.

Y para que no se diera el raro espectáculo de ponerse la comisión frente al Gobierno, se tomó el acuerdo de suspender este debate.

Inmediatamente despues conferenciaron con el marqués de Pidal los Sres. Canalejas, conde de Romanones, Nieto y algunos Gamacistas, quienes declararon que el partido liberal rechazaba la enmienda.

El ministro dijo que respondía á sus convencimientos; pero que en último término, él no impondría la enmienda, con lo cual quedó fracasada la intentona jesuítica.

No hay que decir que esto ha constituido el tema de todas las conversaciones y ha sido objeto de muchísimos comentarios.

MAHÓN

A las diez de la mañana de hoy atracaba á su fondeadero el vapor correo «Menorquin» procedente de Barcelona y Alcudia siendo portador de la correspondencia, 33 pasageros y variada carga.

Según nuestras noticias, el señor Alvarez Sereix dirigirá en breve una circular á los Alcaldes previniéndoles que le remitan una relación detallada de las sociedades de todo género que hay en sus respectivos términos municipales, pues dicese que hay varias no constituidas legalmente y bastantes que no han cumplido algunos indispensables requisitos reglamentarios.

Dicen de Barcelona que el frio es general en Cataluña.

En la provincia de Tarragona las heladas han sido las más intensas del invierno con gran perjuicio de la agricultura, en especial la cosecha de almedra.

Monserrat, Montsant, Montseny y otras montañas incluso los Pirineos están completamente cubiertas de nieve.

En el dia de hoy ha contraido matrimonio en Alayor, nuestro amigo el conserge del casino «El Recreo» de aquella villa D. Juan Cardona Gomila, con la agraciada Srita. D.ª Francisca Pons y Pons.

Felicitamos á los contrayentes, deseándoles feliz luna de miel y prosperidades en su nuevo estado.

Dice «La Almudaina»:

«Él gobernador que, dentro de la esfera de sus atribuciones, desea contribuir al bienestar de esta provincia, se ha dirigido al señor Ministro de la Gobernación manifestándole que aquí se advierte la necesidad de una amplia descentralización administrativa.

Tan obligado se muestra el señor Alvarez Sereix por el efecto con que los hijos de este país le distinguen, que lejos de aspirar á ser trasladado á otra provincia fuera la que fuese, ha pedido continuar aquí mientras el gobierno actual crea conveniente utilizar sus servicios.»

Parece que en breve será nombrado Inspector de primera enseñanza de la provincia de Baleares, nuestro amigo D. Andres Morey, inteligente maestro normal.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de Llumesanas (Menorca) doña Juana María Terrasa, quien debe presentarse en la secretaría de la junta de instrucción pública para recoger el título correspondiente.

El «Diario de Barcelona» del martes dice que la corbeta de guerra «Calliope» permanecerá en este puerto ocho dias saliendo después para Mahon.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D. Jorge Aubartin, Miguel Joner, Elvira Segul, Antonio Carrasco, José Serra, Eduardo Rocharson, José Colongo é hijo, Miguel Bonet, Dolores Ribó, Concepción Sicre, Buenaventura Sola, José Serra, Onofre García, Buenaventura Vilanova, Pedro Cortes, Francisca Cardona y un niño menor, Eulalia Castells, Narciso Costa, AdelaidaSaura, José Martinez, Juana Bagú, Vicente Marqués, José Vila, Bernando Carreras.

DE ALCUDIA

Magdalena Cladera, Bartolomé Alorda, Antonio Borrell, Juan Portells, Francisco Bisbal, José Alfredo Rius, Antonio Alemany, un oficial y un soldado.—Total 33.

Lotería Nacional

Sorteo 28 Febrero 1900

Admon. Loterías n.º 1 (Estanco)

Números 701-24806 y 16588 premiados con 300 pesetas cada uno.

Admon. Loterías n.º 2 (Sr. Alejandre)

Números 4838-13865-18361 y 20781 premiados igualmente con 300 pesetas.

Mañana se cierra el despacho de la venta de billetes del sorteo de 10 actual cuyo primer premio es de 240.000 pesetas.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 12 t.

Por última vez se reunirá el jueves en el Senado la Comisión que estudia la proposición del conde de las Almenas sobre responsabilidades por las guerras coloniales.

Un despacho de Lorenzo Marquez comunica que el Gobernador del Transvaal había iniciado las negociaciones para llegar á la paz.

Madrid 7, 5 t.

El Sr. Paraiso al terminar su discurso en Valencia dijo: Todos los medios son buenos para salvar la patria. Hemos de salvar á España aunque se hunda el firmamento.

Madrid 7, 11 n.

El Sr. Azcárate ha aceptado la presidencia de la Comisión que entiende en la reforma de algunos artículos de la ley electoral.

The Standard publica un telegrama que dice que el Duque de Veragua no fué sólo á Berlin por la cuestión del Toisón de Oro, si que también para tratar con el gobierno Alemán de la ocupación de unas islas situadas en las inmediaciones de Joló.

Madrid 8, 2'15 mda.

Los noticias recibidas del Cabo son alarmantes pues se ha comprobado que el movimiento insurreccional aumenta extraordinariamente entre los africanders, hasta el punto de preocupar á Lord Roberts.

Los boers, después de haber sido desalojados de las posiciones que ocupaban en Modder River, se baten en retirada.

El generul Buller telegrafía que en la liberación de Ladysmith tuvo 1859 bajas entre muertos y heridos.

Las últimas noticias que se han recibido se refieren á Mafeking en donde los ingleses continuaban resistiendo los ataques continuos de los boers.

Madrid 8, 11 m.

Dicen de Londres que los boers tomaron y anexionaron á Orange el distrito de Carvawon. Que el Presidente de Orange había ordenado á los Africanders que se levantaran en armas y que la rebelión se extiende rápidamente.

La reina Victoria irá á Irlanda el próximo mes de Abril.

El Sr. Dato ha negado que el Gobernador de Baleares pida la descentralización administrativa para su provincia.

* *
*

Telegramas de «La Marítima»

Palma 8.

«Ciudad Mahón» fondeado sin novedad las seis.—Cabot.



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Anuncios

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Imprenta de Bernardo Fábregues.